



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO

El Secretario General que suscribe, en su calidad de Ministro de fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, certifica que en el acta de la Decimoprimer Sesión Extraordinaria, realizada el día 04 de noviembre de 2011, consta que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad lo siguiente:

“ACUERDO N° 54

Desde la perspectiva del liderazgo académico y la responsabilidad social que la Universidad de Chile tiene con el país, el Consejo Universitario acuerda:

1. Reafirmar su compromiso con la educación pública, la que ha sido postergada y deteriorada por un modelo educativo que requiere un cambio radical.
2. Este compromiso histórico se ha expresado en la participación activa de la comunidad universitaria, durante el desarrollo del movimiento social liderado por nuestros estudiantes.
3. Si bien al interior de nuestra universidad, se han manifestado diferentes expresiones sobre este proceso, producto de la diversidad valorativa y disciplinaria que la caracteriza, todas y todos, estamos unidos en torno a sus objetivos estratégicos; en la preservación de una educación pública de calidad y equitativa, y de la Universidad de Chile como referente intelectual de la Nación.
4. Seguir avanzando en el desarrollo de nuestras actividades académicas del segundo semestre 2011, de modo de finalizarlo el 15 de marzo de 2012, considerando las situaciones propias de cada carrera y asegurando la calidad del proceso formativo.
5. Reafirmar lo señalado anteriormente en el acuerdo 51 del Consejo Universitario (del 19 de agosto de 2011), en el sentido de compatibilizar una movilización activa de nuestra comunidad con las actividades docentes.
6. Apoyar, participar y dar facilidades para la realización de los claustros de las comunidades universitarias que está realizando el Senado Universitario, y que buscan generar estrategias comunes para abordar los desafíos actuales y futuros de la educación pública.
7. Rechazar las tomas y otras medidas de fuerza pues contradicen el espíritu, los valores y la convivencia universitaria.
8. Llamar a los estudiantes a terminar con la ocupación de la Casa Central de nuestra Universidad, símbolo institucional e ícono de la educación pública.
9. Pedir a los estudiantes reevaluar a la brevedad su posición respecto de la reanudación de las actividades docentes, por la importancia que ella representa para su propia formación y para la Universidad.
10. Reafirmar que, a través del diálogo y el entendimiento, podremos fortalecer tanto a nuestra Universidad como al movimiento social por la educación del cual forma parte”.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen convenientes.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

SANTIAGO, 04 de noviembre de 2011.

